

Secretaría Académica Dirección General de Investigaciones Instituto de Filosofía

Convocatoria Junta Académica

En cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 70 fracción 8 de la Ley Orgánica de la Universidad Veracruzana, se convoca para el día 8 de julio de 2022 a las 09:00 horas, en el Instituto de Filosofía, a la sesión de Junta Académica, bajo el siguiente:

Orden del día:

- 1. Lista de asistencia y declaración de quórum para sesionar.
- 2. Lectura del acta anterior.
- 3. Nombrar comisión para la elaboración del PLADEA del Instituto.
- 4. Asuntos Generales

Sin más por el momento me despido, enviándoles un cordial saludo.

A T E N T A M E N T E

"LIS DE VERACRUZ: ARTE, CIENCIA, LUZ"

Xalapa, Ver a 05 de julio de 2022

DR. IGNACIO QUEPONS RAMÍREZ

Tuxpan # 29 Fracc. Veracruz

C. P. 91020 Xalapa – Equez., Veracruz, Xalapa, Ver.

Tel: (01228) 8.15.42.85

Email: iquepons@uv.mx

Pagina WEB: http://www.uv.mx/ifilosofia

Jesús M. Turiso Sebastián

Jacob Buganza Torio

Adolfo García de la Sienra Guajardo



Secretaría Académica Dirección General de Investigaciones Instituto de Filosofía

ACTA Junta Académica 8/julio/2022

Orden del día:

- 1. Lista de asistencia y declaración de quórum para sesionar.
- 2. Lectura del acta anterior.
- 3. Nombrar comisión para la elaboración del PLADEA del Instituto.
- 4. Asuntos Generales
- Pasando al primer punto se verificará la integración del quorum para la celebración legal de la sesión. La cual existe y damos comienzo a esta junta academica.
- Se deberá advertir a los presentes, si fuera el caso, que para dar cumplimiento a lo
 previsto por la Ley de Transparencia, se grabará la sesión del órgano colegiado,
 sometiéndolo a votación de los presentes; en caso de haber oposición de alguno(s)
 de ellos que se motive y fundamente el argumento de la oposición.

A continuación estimados integrantes de este cuerpo colegiado, pasamos a examinar el punto del orden del día marcado con el número 2.



Secretaría Académica Dirección General de Investigaciones Instituto de Filosofía

ACTA Junta Académica 8/julio/2022

En el marco de lo anterior y con fundamento en el artículo 66 de la Ley antes citada, los miembros de la Junta Académica hemos llegado a los siguientes:-----**ACUERDOS:** a) PRIMERO. Se paso lista y hay quorum para la celebración de la sesión.----b) SEGUNDO.- Se aprobó el acta anterior. ----c) TERCERO.- Se decide por unanimidad de los integrantes de esta junta, que la comisión para la elaboración del Pladea este integrada por los Doctores: Ignacio Quepons Ramírez, Adolfo García de la Sienra G, Jesús M. Turiso S. y Julio Quesada Martín.---d) Cuarto.- No hubo asuntos generales que tratar.-----No habiendo nada más que agregar, se cierra la presente Acta, siendo las 12:00 horas del mismo día de su fecha, firmando al margen y calce los que en ella intervenimos.----Dr. Ignacio Quepons Ramírez Dr. Jesús M. Turiso Sebastián Dr. Jacob Buganza Torio Dr. Adolfo García de la Sienra Guajardo